

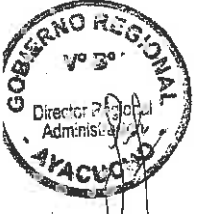


GOBIERNO REGIONAL
AYACUCHO

V/I

Resolución Ejecutiva Regional N° 414-2013-GRA/PRES

Ayacucho, 23 de mayo de 2013



VISTO:

El Oficio N° 1286-2013-ME-GRA-DREA-DGI-EFII de la Dirección Regional de Educación solicitando la incorporación del diferencial de saldos de balance del ejercicio presupuestal 2012, de acuerdo a la Conciliación del marco legal y el reporte de los saldos de balance determinados en atención al Estado de Ejecución de Presupuestos de Gastos e Ingresos (EP-1) por las Fuentes de Financiamiento: 2 Recursos Directamente Recaudados y 5 Recursos Determinados en el Presupuesto Institucional del Año Fiscal 2013 de la Unidad Ejecutora 300 Educación Ayacucho;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 42° de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto Público, permite incorporar en el Presupuesto Institucional del Pliego, mediante Resolución del Titular de la Entidad, los recursos financieros distintos a la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios, que no se hayan utilizado al 31 de diciembre del Año Fiscal, que constituyen Saldos de Balance;

En uso de las facultades conferidas por la Ley N° 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley N° 29951 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2013; Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y su modificatoria Ley N° 27902;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Objeto.

Autorízase la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Gobierno Regional del Departamento de Ayacucho, para el Año Fiscal 2013, hasta por la suma de MIL SETENTIDOS CON 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 1,072.00), provenientes del Saldo de Balance del Ejercicio Fiscal 2012, de acuerdo al siguiente detalle:

INGRESOS:

(En Nuevos Soles)

1.9.	SALDO DE BALANCE	1,072.00
1.9.1	SALDO DE BALANCE	1,072.00
1.9.1.1	SALDO DE BALANCE	1,072.00
1.9.1.1.1	SALDO DE BALANCE	1,072.00
1.9.1.1.1.1	SALDO DE BALANCE	1,072.00
Fuente de Financiamiento : 2 Recursos Directamente Recaudados		
1.9.1.1.1.1	SALDO DE BALANCE	1,071.00
Fuente de Financiamiento : 5 Recursos Determinados		
1.9.1.1.1.1	SALDO DE BALANCE	1.00
TOTAL INGRESOS		S/. 1,072.00

EGRESOS:

(En Nuevos Soles)

SECCIÓN SEGUNDA : INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS

PLIEGO : 444 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO

UNIDAD EJECUTORA : 300 REGION AYACUCHO – EDUCACION
 CATEGORÍA PRESUPUESTAL : 9001 ACCIONES CENTRALES
 Producto / Proyecto : 3999999 Sin Producto
 Actividad : 500003 Gestión Administrativa
 Fuente de Financiamiento : 2 Recursos Directamente Recaudados

5. Gastos Corrientes S/. 1,071.00
 2.3 Bienes y Servicios 1,071.00

CATEGORÍA PRESUPUESTAL : 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS

Producto / Proyecto : 3999999 Sin Producto
 Actividad : 5001956 Elaboración de Estudios de Pre-Inversión en la Región Ayacucho
 Fuente de Financiamiento : 5 Recursos Determinados

5. Gastos Corrientes S/. 1.00
 2.3 Bienes y Servicios 1.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/. 1,071.00

Fuente de Financiamiento : 2 Recursos Directamente Recaudados

5. Gastos Corrientes S/. 1,071.00
 2.3 Bienes y Servicios 1,071.00

Fuente de Financiamiento : 5 Recursos Determinados

5. Gastos Corrientes S/. 1.00
 2.3 Bienes y Servicios 1.00

TOTAL PLIEGO S/. 1,072.00

Artículo 2°.- Codificaciones

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial solicitará a la Dirección Nacional de Presupuesto Público las codificaciones que se requieran como consecuencia de la incorporación de nuevas partidas de ingresos, componentes, finalidades de metas y unidades de medida.

Artículo 3°.- Notas para Modificación Presupuestaria

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a la Unidad Ejecutora para que elabore las correspondientes Notas para Modificación Presupuestaria que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

Artículo 4°.- Presentación de la Resolución

Copia de la presente Resolución se presenta, a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, a la Contraloría General de la República, a la Dirección Nacional de Contabilidad Pública, y a la Dirección General del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

Se Remite a Ud. Copia Original de la Resolución la misma que constituye transcripción oficial, Expedida por mi despacho.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

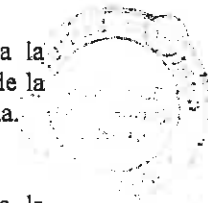
Atentamente



GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO
 WILFREDO OSCURIMA NÚÑEZ
 PRESIDENTE



WILDER M. QUISPE TORRES
 SECRETARIO GENERAL



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 0000000040

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 444 GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO
EJECUTORA : 300 REGION AYACUCHO-EDUCACION [000773]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 23/05/2013

DOCUMENTO : 107 / 414-2013-GRA/PRES

MES : ABRIL
FECHA DE SOLICITUD : 19/04/2013
TIPO DE MODIFICACION : 002 CREDITOS SUPLEMENTARIOS
JUSTIFICACIÓN : OFICIO MULTIPLE N° 056-2013-GRA/PRES-GG-GRPPAT; Artículo 4° de la Resolución Directoral N° 063-2012-EF-52.03; Estado
TIPO RECURSO : de Ejecución de Presupuesto de l
0 NORMAL

PRESUPUESTO DEL GASTO

										ANULACIÓN	CREDITO	
PRG	PROD	PRY	ACT	AI	OBR	FUN	DIV	GRPF				
META	RB	TR	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD			
9001 ACCIONES CENTRALES												
3999999 SIN PRODUCTO												
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA												
09 0 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS												
5 2.3 BIENES Y SERVICIOS												
											0	1,071
TOTAL											0	1,071

PRESUPUESTO DEL INGRESO

										ANULACIÓN	CREDITO	
RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD					
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS												
1.9 SALDOS DE BALANCE												
											0	1,071
TOTAL											0	1,071



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL
NOTA N° 0000000041
 (EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 444 GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO
 EJECUTORA : 300 REGION AYACUCHO-EDUCACION [000773]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

MES : ABRIL
 FECHA DE SOLICITUD : 19/04/2013
 TIPO DE MODIFICACION : 002 CREDITOS SUPLEMENTARIOS
 JUSTIFICACIÓN : OFICIO MULTIPLE N° 058-2013- GRA/PRES-GG-GRPPAT; ESTADO DE EJECUCION DE PRESUPUESTO DE GASTOS E
 TIPO RECURSO : INGRESOS EP-1; INCORPORACION DE SALDO DE BALANCE DEL
 0 CANON

FECHA : 23/05/2013
 DOCUMENTO : 107 / 414-2013-GRA/PRES

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIVF	GRPF					ANULACIÓN	CREDITO		
META	RB	TR	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD				
9002	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS												
3999999	SIN PRODUCTO												
5001956	ELABORACION DE ESTUDIOS DE PRE INVERSION EN LA REGION AYACUCHO												
18	0	CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES											
5	2.3	BIENES Y SERVICIOS										0	1
TOTAL										0	1		

PRESUPUESTO DEL INGRESO

RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD			ANULACIÓN	CREDITO	
18	CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES											
1.9	SALDOS DE BALANCE										0	1
TOTAL										0	1	

